CBP-26-099

EL SUSCRITO JEFE ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MATANZA

CERTIFICA

Que, revisado el Banco de Proyectos de Inversión Municipal, existe un proyecto formulado viabilizado y registrado, denominado: "*Apoyo al programa de Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar en el Municipio de Matanza*" identificado con BPIN N° **202500000019126** del cual hace parte el proceso contractual con objeto: **"AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA ATENCION, EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, EN LO RELACIONADO A LA ALIMENTACION SALUD PRIMARIA Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL, QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN LOS CENTROS POBLADOS DE SANTA CRUZ DE LA COLINA Y PAUJIL EN EL MUNICIPIO DE MATANZA SANTANDER ".**

El valor del contrato es de **CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS ($107.276.088) MTCE (2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008 -06 -EPAM Servicio atención y protección integral al adulto mayor, $ 25.539.216,00, 2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008 – 06-1 RB EPAM Servicio atención y protección integral al adulto mayor, $ 42.022.011, 2.3.2.02.02.009.41.4104.4104008 – 98 GOB Servicio atención y protección integral al adulto mayor, $ 29.514.861, 2.3.2.02.02.009.41.4104.4104020 – 06 EPAM Servicio atención integral a población en condición de discapacidad. $ 10.200.000)**. según certificado de disponibilidad presupuestal # 20260222 del veintiséis (26) de Junio de 2026, y se desarrolla en cumplimiento de los lineamientos del Plan de Desarrollo de Municipio de Matanza 2024 – 2027.

"MATANZA CRECE Y SE TRANSFORMA" 2024 - 2027	
Línea estratégica	N° 1 Desarrollo Social
Sector	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
Programa estratégico	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
Metas de Producto	• MP 055 Servicio de atención y protección integral al adulto mayor. • MP 057 Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad

La presente certificación se expide por solicitud de la secretaria Local y de Salud, a los tres (03) dias del mes de Julio de 2026.

Ing. Oscar Iván Chaparro Aparicio
Jefe Asesor de la oficina de Planeación